

INFORME DE COMISARIO

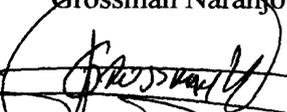
Quito, DM 24 de marzo de 2011

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE SELECTA FRUIT S.A.

En cumplimiento a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de Selecta Fruit s.a., presento a ustedes el siguiente informe:

- *La administración de Selecta Fruit s.a., ha cumplido con las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas y de igual manera he revisado los libros sociales y constatado su buen estado y archivo y que son manejados de acuerdo a la normativa vigente.*
- *En el proceso de revisión de los registros y comprobantes contables, se ha determinado que la compañía dispone de procedimientos de control interno que permite reflejar información objetiva y clara de los Estados Financieros. La administración ha elaborado procedimientos y mecanismos que regulan los usos de bienes y la utilización adecuada de los recursos en beneficio de la compañía, evitando contingencias y riesgo de perdidas futuras.*
- *Los Estados Financieros y los registros contables de Selecta Fruit s.a., cumplen con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las normas N.E.C. establecidas por los organismos de control.*
- *Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.*
- *Dejo constancia expresa de mi agradecimiento a los señores Socios, Administradores y empleados de Selecta Fruit s.a., por la colaboración y confianza brindadas en mi gestión de Comisario, proporcionando la información amplia y suficiente que fue requerida.*
- *En mi opinión los Estados Financieros de Selecta Fruit s.a., correspondientes al ejercicio económico 2010, se presentan de manera razonable en los saldos de cuentas, con la aplicación correcta de los Principios de Contabilidad de General Aceptación en valores expresados en dólares conforme a la ley y a las normas de los organismos de control pertinente.*

Grossman Naranjo


Comisario

